

PUBLIMAXCORP S.A.

20 de Octubre del 2013.

SEÑOR
MIGUEL ANGEL PINTO BLACIO.
CIUDAD.-

142404

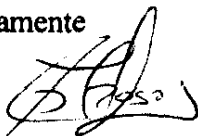
De mis consideraciones.

Cúmpleme en informarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑIA PUBLIMAXCORP S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el contrato social de dicha compañía.

Según el estatuto social, a usted le corresponderá reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia o impedimento de este.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de PRESIDENTE, se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía PUBLIMAXCORP S.A. según se desprende de la escritura pública de constitución otorgada ante el notario Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el día 27 de Septiembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 10 de Octubre del mismo año.

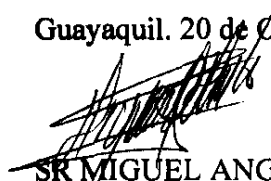
Atentamente



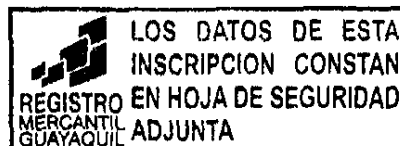
ANDRES FERNANDO DONOSO SALVADOR
Secretario AD-HOC de la Junta General.

RAZON: yo, MIGUEL ANGEL PINTO BLACIO, acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PUBLIMAXCORP S.A. para el cual he sido elegido. Declaro que mi nacionalidad es Ecuatoriana, y me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil. 20 de Octubre del 2013



SR MIGUEL ANGEL PINTO BLACIO
C.I. 1608975170



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.990

FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2013

HORA DE REPERTORIO: 15:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PUBLIMAXCORP S.A.**, a favor de **MIGUEL ANGEL PINTO BLACIO**, de fojas 8.753 a 8.755, Registro de Nombramientos número 2.830.

ORDEN: 52990



Guayaquil, 22 de noviembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 705218

DMP 10M. 04

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYABUIL

21 JUL 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma: [Signature]